

la representación a S. E. de los señores D. Pedro Ceballos, en el of.º de Comisión de
 sobre Auxilios de fon.
 dos procedimientos de Belos enady de la Asociación, como la representación a S. E. M.
 vecinos de Canarias. Solicitando el auxilio de los fondos de beneficios vacantes
 para el establecimiento de escuelas de primera ense-
 ñanza en esta Capital.

Recuerdese al Sr. Buenrostro el despacho de la Comisión conferida a
 el Sr. Buenrostro en junta de 16 de Febrero de este
 año, para averiguar lo q.º previeran las ordenanzas de
 los fabricantes de paños de esta Capital sobre el sello de
 los que se elaboran en la misma; y se encargó al Sr.
 Buenrostro se viviera acobardado su despacho, el qual
 manifestado no habia podido hallar por haberse hallado
 ausente.

El P. Prior del Carmo expuso la utilidad del
 establecimiento de la enseñanza de Geografía, en esta
 Capital, que ya antes de la última guerra habia
 procurado propagar la falsedad, y así por comercian-
 cias de aquella, y despues de haverse tratado sobre tan importan-
 te materia con el interés con que la mira este cuerpo Económico,
 y de haberse indicado la oportunidad de que enseñase dha
 ciencia el Sr. Aliz, se acordó: que á fin de Verolva, con
 el mayor tino posible, acerca del establecimiento indicado,
 se deje el asunto para la junta inmediata, y así a ella
 con expresión del mismo, para excitar la concurrencia de los
 señores socios.

De este modo concluyó la